

R. J. P. de Tuzigara

158

Senora.

Abundonos. Llegado el Viernes Ultimo ala
noche ala Ciudad de S. Sebastian, y el Sr.
Sacado entregamos la Carta de Creencia de
V. S. ala Diputa^{on} de esta Provincia gen-
terada halló de menor el nombram^{to} que
P. hizo en notoria de Juan y Sebastian
de Residencia, y la fianza q^{ue} P. debia
hacer nos denno proceder de cumplir exa-
camente con nos implor, segun quese
practica; nos vimos precuados de buscar em-
penos, y de dar fianza interina para la
titulo, el quenos fianques el loauado des-
pues de anocheado. Inaua considerazion he-
mos de daver a V. S. la onara de M^{ta} al
Diputa^{on} el nombram^{to} y fianza lo antes
que pueda, o defecto de al secretario de la
Provincia para mandar entregar al
tiempo de la Santa, pues hauendo tra-
uaxado lo bastante ambos los Secretarios
Podu^o suyo, en esta entelocencia lo que
nos

El ^{2o} ~~trato~~; La ^{2a} ~~ganra~~ que ^{se} ~~dom~~ en ^{el} ~~s.~~
uastian uno de los ^{tes} ~~s.~~ ^{Alcaldes} ~~de~~ ^{de} ~~aquella~~
Ciudad llamado ^{Dr} ~~Ingh~~ ^{de} ~~lo~~ ^{pe} ~~co ^{la}
nos a bono en ² ~~atención~~ ^{de} ~~ser~~ ^{nos} ~~hijos~~
V. ^{os} ~~quienes~~ ^{quedamos} ^{on} ^{la} ^{benem.} ^{or} ^{ya}
diencia ^{de} ^u ^{ida} ^{subordinados} ^a ^{los} ^{pre} ^{os}
de ^{los} ^{de} ^{ciando} ^{la} ^{que} ^{Dr} ^{en} ^{su} ^{ma}
grándera ^{los} ^{atados} ^a ^{dentro} ^{de} ^{ese}
Juny ¹⁶ ^{de} ¹⁵³⁴~~

Alex ^{de} ^{los} ^{su} ^{os}
Reverentes ^{hijos}

^{Dr} ^{de} ^{los} ^{su} ^{os}
^{Dr} ^{de} ^{los} ^{su} ^{os}

^{Dr} ^{de} ^{los} ^{su} ^{os}
^{Dr} ^{de} ^{los} ^{su} ^{os}